



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Agosto de 1988

Expediente N° 8.241/88

RES. N° 323/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Arturo Vega Corrales ///
L.U. N° 40.708, para obtener equivalencia de las asignatu-
ras aprobadas en la carrera del Bach. Sup. en Matemática y Física //
con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análi-
sis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//
sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ARTURO VEGA CORRALES, L.U./
N° 40.708, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera/
del BACH. SUP. EN MATEMATICA Y FISICA, para la carrera de la LIC. EN
ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuer-
do al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I
A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA
ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO

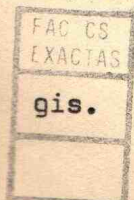
BACH. SUP. EN MATEMATICA Y FISICA

por Introducción a la Matemática
por Análisis Matemático I
por A.L.G.A.
por Análisis Matemático II
por Probabilidades y Estadística
por Elementos de Cálculo Financiero

Son: 6 (seis) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicio-
nadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a/
lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-
nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-/
do, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas